

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—astados 50.

AÑO XXXI

SÁBADO 18 DE AGOSTO 1888

NÚM. 9582

**ALMACEN DE CARBON DE JUAN COSTA Y COMPAÑIA**  
 JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED.  
 La casa Juan Costa y Compañía, galante con sus favorecedores y con el público en general de quien tantas pruebas tiene de distinción en los muchos años que ejerce esta industria, debido sin duda a la bondad de su género, ha determinado montar una expendeduría que estará a disposición del público, para lo cual cuenta con grandes existencias de carbones de coque, y para refinar y mejorar los carbones y evitar el engaño ha contratado varios trozos de monte para por su cuenta fabricar este artículo a fin de que reúna las condiciones de economía apetecible, siendo como siguen los precios:

**Servicio á domicilio**  
 Carbón superior de pino de olivera fuerte, de chaparra y de carrasca, en jabegones, á 18 reales quintal.  
 Carbón superior de encina limpio, á 6 reales arroba y 22 reales quintal.  
 Carbonilla de encina, á 4 reales arroba.  
 Carbón vegetal artificial París, á 24 reales quintal.

Para mas comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
 Plaza de Sta. Catalina, núm. 10, tienda de D. Francisco Puig—Plaza de Cadenas, 1, tienda de D. Castro—Sta. Eulalia, casa de Peco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de ultramarinos, de D. Mariano Clares—Riquelme, 22, tienda de idem, de D. Trinidad Jara—Barrio de S. Benito, plaza de Camacho, tienda de idem, del Tobalo—Pinaros, 4, tienda de idem, de D. José Galán.

NOTA. Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

**GRANDES GABINETES FOTOGRAFICOS DE JOSÉ V. OLIVARES**  
 PLATERIA, MARINA ESPAÑOLA, 79  
 Murcia. Cartagena.

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

**PRECIOS ECONOMICOS.**  
 UALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta

**FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ**  
 PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 100—13

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas. Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS**  
 Carne de ternera, á precios corrientes. Servicio para enfermos.  
 Tocino del país á 50 ctmos. libra.

**ALMACEN DE CARBON**  
 CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO.)  
 El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de lo mas superior y se lleva á domicilio á los precios siguientes:  
 Carbón de encina, por arrobas sueltas, á 6 rs. una.  
 El mismo por quintales á 22 rs. uno, de pino limpio, á 5 rs. arroba.  
 El mismo por jabegones, á 18 rs. quintal.  
 Leña de serrín, á 2 rs. arroba.  
 Se reciben avisos:  
 Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
 Sa. ta Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
 San Nicolás, 25, tienda de id.  
 Ceballos, 10, id. id.  
 Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
 Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.

**LA PAZ DE MURCIA**  
 Juntas municipales  
 I  
 Al lado de los Ayuntamientos encargados del Gobierno interior de los Municipios, coloca su ley orgánica a los vocales asociados que en número igual al de concejales y en unión de los mismos, constituyen las Juntas municipales encargadas de la aprobación de los presupuestos, del establecimiento y creación de arbitrios en el tiempo y forma que la propia ley ordena, y de la revisión y censura de las cuentas, siendo el objeto de institución tan importante dar á los contribuyentes del distrito la representación conveniente

en la gestión económica de sus intereses, fiscalizando los actos de los Ayuntamientos para evitar los abusos posibles en esta materia.

Pueden ser designados todos los vecinos que hayan de contribuir por repartimiento á sufragar las cargas municipales, y donde no hubiera repartimiento los que paguen contribución directa al Estado. Quedan, sin embargo, exceptuados y deben ser excluidos los que no tengan capacidad para ser concejales, los que lo fuesen á la sazón, ó sea el tiempo de formar las secciones de que se trata, sus asociados y sus parientes dentro del cuarto grado, y los empleados y dependientes del Ayuntamiento, si bien en los pueblos que no excedan de 2 000 habitantes la exclusión por parentesco se limitará al segundo grado.

En los pueblos menores de 800 habitantes son asociados todos los vecinos, salvo las excepciones de que acabamos de hablar, y en los demás que excedan de 800 habitantes la designación de vocales ha de hacerse por sorteo entre los contribuyentes repartidos en secciones. El número de estas será determinado en una de las cuatro primeras sesiones del mes de Julio por cada Ayuntamiento, en conformidad ó proporción al vecindario del pueblo y á la cuantía y clase de riqueza del mismo, no siendo en ningún caso menor que el de la tercera parte de los concejales.

Ingresarán en cada sección los vecinos ó hacendados (con cuya última palabra parecen designarse los contribuyentes forasteros) cuya profesión ó industria tenga entre sí mas analogía con arreglo á las agrupaciones y clasificaciones para el pago de las contribuciones directas, de suerte que los individuos de una misma clase contributiva no formen parte de secciones diferentes. Los vecinos que contribuyan por mas de un concepto, ó acumulen dos ó mas industrias, ingresarán en una sección, que será la que ellos elijan.

Habiendo de funcionar las Juntas municipales, ó quedar definitivamente constituidas en el presente mes de Agosto, la propia ley manda que los Ayuntamientos, una vez formadas las secciones y hecho la distribución de los asociados entre ellas, publiquen su resultado antes de finalizar el mes de Julio, poniendo las listas de manifiesto en la Secretaría; publicación que ha de comprobarse por el Juez municipal, mediante el acta que este ha de levantar autorizada por él, por su Secretario y tres testigos, conforme al reglamento de 20 de Abril de 1870. Y para que así pueda tener lugar, el Alcalde de la localidad pasará comunicación á dicho Juez pidiendo en su conocimiento la fecha en que haya expuesto al público las listas, á fin de que pueda por sí mismo enterarse de la realidad del hecho. El acta original levantada por el Juez en la forma indicada será remitida á la Alcaldía para unirla al expediente de formación de secciones.

Contra el resultado de esta formación puede reclamar cualquiera interesado en término de ocho dias para ante la Diputación provincial, que resolverá necesariamente dentro de los quince siguientes, y su acuerdo será ejecutivo. Mas con sujeción al art. 13 del reglamento citado, puede y debe reclamarse, en primer término, ante el Alcalde, para que el Ayuntamiento resuelva después del plazo indicado de ocho dias, y contra su resolución procederá alzarse ante la Diputación provincial en el mismo término, á fin de que resuelva en el plazo y forma que expresa el art. 67 de la ley municipal.

Nosotros protestamos de todo lo que ofenda al episcopado en general, ó á cualquiera de sus ilustres miembros en particular, y no diríamos esto, que no era necesario en nosotros, sin las líneas de anoche de «Las Provincias», que aunque escritas con la mejor intención, nos parece que la mejor protesta habría sido el mas absoluto desprecio y no contribuir de ningún modo, aunque sea inconscientemente, al propósito de los detractores.

Uno de nuestros mas apreciables literatos murcianos, laureado en varios certámenes, cuya firma conoces ya los lectores de «La Enciclopedia», ha ofrecido nuevos trabajos, que como suyos no necesitan elogio. De otro escritor murciano, apreciableísimo por sus conocimientos especiales de la historia y asuntos de Murcia, ha recibido dicho colega semanal dos escritos, sintiendo que uno de ellos, interesantísimo, tenga que quedarse para el número 4, por estar casi confeccionado el del próximo número.

Si todos siguen ayudando y no faltan suscritores, «La Enciclopedia» vivirá, y será lo que es preciso sea y todos quieren.

Ha publicado la «Gaceta» una real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 11, dictando varias disposiciones, de acuerdo con el Consejo de Sanidad, para impedir el desarrollo de la difteria en Madrid, las cuales se harán extensivas á todas las poblaciones de España que el Ayuntamiento acuerde sobre la Memoria sometida á su deliberación. Entre estas disposiciones figuran los estudios para la construcción de uno ó mas colectores generales que desagüen lo menos á 4 kilómetros del término habitado; un proyecto de red de desagüe con las alcantarillas y tuberías precisas; un Hospital para diftéricos, si lo exigen las circunstancias, precauciones para la conducción, depósito y sepelio de los fallecidos de esta enfermedad; visitas semanales á los establos, mataderos y carnicerías, prohibición de muladares y estercoleros en la población y á un kilómetro del ensanche; desinfección de los que existan; construcción de una estufa seca para desinfectar las ropas de los diftéricos, nombramiento de un inspector de Sanidad para cada distrito con encargo de este especial servicio, y circulación de una hoja con los consejos higiénicos é indicación de los síntomas del mal, asistencia y curación, así como procedimiento para la desinfección.

**Carta de Valencia.**  
 17 Agosto 1888.  
 Sr. Director de LA PAZ.

**Sobre el crimen.**  
 Sigue activamente el juzgado instructor las diligencias sumariales para hacer luz en las sombras de la tragedia, cual víctima fué el caballero y honrado Sr. López Santos, y cuairo desconocidos los criminales que desempeñaron el atroz é inhumano papel de asesinos. Tras declaraciones extensas prestadas por los cinco detenidos en la cárcel de San Agustín, comunicados desde primera hora, el juez Sr. Robredo ha elevado á prisión la detención, y creese que se tiene ya el hilo por el cual ha de parecer, indudablemente el ovillo, como vulgarmente decimos aquí en la lengua del país. Presos están Baliño, Ibañez, Estévez y Vidoso.

El reconocimiento practicado en el pozo de la calle de D. Ventura parece que no ha dado el resultado que se esperaba.

Cerca de la cárcel, el inspector señor Ruescas, prendió á un sujeto de malos antecedentes de apodo el *Noy de las barbas*.

Declaró inmediatamente ante el Juzgado diciendo que si bien él no era digno de que se le canonizara, no tenía tampoco participación en el crimen de referencia. No obstante quedó detenido para que responda de un delito que se le imputa.

Digo á usted en mi anterior que según la declaración prestada por su mujer, aparece complicado en el asesinato de referencia el interventor de consumos Ramón Brotons, por cuyo motivo el Juez y el jefe político de la provincia habían teleografiado al Gobernador de Barcelona para que lo detuviera, pues se tenía noticia de su salida para la capital del principado catalán. Y anoche, con general sorpresa de todos los que nos encontramos en la cárcel aguardando la salida del Juzgado, presentóse este espontáneamente ante el Juez. Acababa de llegar en el correo de Barcelona; y al enterarse que se le buscaba, y el porqué de este interés, se hizo visible en la cárcel, donde prestó correspondiente declaración, y quedó detenido. Nadie, ni el mismo Juzgado, ocultaba anoche la impresión que produjo este hecho. Esta mañana han sido interrogadas las esposas de Baliño é Ibañez y la criada que servía en casa del interfecto. Sobre las declaraciones indicadas guárdase la mas absoluta reserva.

La prensa se ha encerrado también; en virtud de las amistosas advertencias del Juzgado, en un limite de prudencia digno de elogio. Así es que, por ahora, el público no sabe mas que lo que debe saber, conducta digna de lauro porque no se inventan, como otras veces, declaraciones é intervenciones, que solo existen en la mente de algunos que procuran directamente extraviar la opinión, predisponiendo el ánimo en favor de unos y perjuicio de otros.

**Guerra á los ratos.**

El Gobernador Sr. Polanco ha emprendido una enérgica campaña contra la gente de mal vivir que se aloja en esta ciudad. Ayer tarde fueron detenidos cuatro individuos y una buena moza compañera de glorias y fatigas de dichos sujetos. Entre ellos cogió á uno que se presume sea cómplice en el crimen de la calle de Don Ventura. Las señas de este, barba negra y larga, nariz algo enferma, estatura mas que regular y traje negro, coinciden con las dadas al...

hijos del Sr. López Santos, con respecto al que las sujetó para que no gritasen en el momento de asesinar á su padre.

**Desgracia.**  
 En la playa de Nazareth ayer tarde tomaban el baño tres jóvenes de esta capital. Internáronse mas de lo necesario, confiando en su agilidad, y uno de ellos pagó con la vida tan lamentable atrevimiento. Los dos restantes se salvaron gracias al arrojado de tres marineros. El cadáver del ahogado no ha parecido hasta ahora.

**Carta de París.**  
 14 Agosto.  
 No se ha adelantado un solo paso en la cuestión de la huelga. Los contratistas de obras continúan en sus truco, no queriendo ceder una sola línea del terreno de intransigencia en que se han colocado; y los huelguistas, por su parte, considerándose cada dia mas fuertes en su derecho, no llevan trazas de querer someterse de nuevo al trabajo bajo las mismas condiciones de salario que regían antes de la declaración de la huelga.

Ayer se temía que ocurrieran en París algunos desórdenes á causa de la sobreexcitación que reinaba entre los obreros y á la que había dado origen la carta de Mr. Fraucastel, presidente de la Cámara Sindical de patronos, rechazando toda componenda por medio de arbitraje. Afortunadamente el dia se pasó sin ningún incidente desagradable, y lo que es mas: los obreros continúan, aunque indignados por la dolorosa decepción que han sufrido, en una actitud por demás pacífica y correcta, lo cual les ha atraído las simpatías de toda la población parisiense y particularmente las de todas las personas sensatas y de sano criterio.

Lo que hay es que el conflicto debe tener á no tardar una solución, cual quiera que sea. Es imposible que las cosas puedan seguir en este estado, pues ni los obreros en huelga cuentan con suficientes recursos para prolongarla hasta obtener la reivindicación que desean, ni los contratistas que tan inconsiderada é imprudentemente se han negado á transigir la contienda se encuentran en condiciones tan favorables que puedan continuar por mucho tiempo dejando perder sus capitales, seriamente comprometidos á causa de la paralización de las obras que tienen á su cargo.

¿Quién cederá el primero en este lamentable conflicto? Es lo que todos ignoramos, y en la duda en que nos hallamos abismados á causa de la obstinación de los unos y de la terquedad de los otros, mucho tememos, como indicábamos ayer, que de la indignación pasiva de hoy se pase bruscamente á la desesperación violenta, y que cuando se trate de dividir nuevamente la cuestión se llegue tarde, es decir, cuando ya el asunto haya tomado distinto carácter, que es lo que todos, Gobierno, Consejo municipal, obreros y patronos deben evitar á toda costa.

El general Boulanger, que llegó ayer á París de regreso de su expedición á la Charente inferior, se multiplica de una manera asombrosa ante la proximidad de las elecciones parciales que deben tener lugar el domingo 19 del actual en el departamento citado, en la Somme y en el Norte. Decimos esto porque apenas si ha tenido tiempo de quitarse el polvo del viaje, y ya sus órganos en la prensa nos anuncian que parte de nuevo en dirección á Lille, capital de este último departamento, el mismo que por primera vez le votó para diputado.

Ponemos en cuarentena, sin embargo, esta noticia. ¿Qué es lo que el general Boulanger se propondría con este nuevo viaje? Todos recordamos, en efecto, con cuanta indignación se supo en todo el departamento la dimisión presentada por el general al final de aquella tristemente célebre sesión de la Cámara, origen del duelo entre Mr. Boulanger y el Presidente del Consejo de Ministros. ¿Es posible que el ex ministro de la Guerra cometa la imprudencia de arriesgarse á una expedición de la que seguramente no recogería mas que desvíos y decepciones? Nosotros queremos creer que el general lo meditará mucho antes de lanzarse á esta nueva aventura, y que al fin, mejor aconsejado por su propio criterio—ya que el de sus oficiosos amigos no ha hecho sino comprometerle hasta ahora—renunciara buenamente á la nueva excursión por el Norte, dejando á aquellos electores que voten con toda libertad á Monsieur Kachlin—que al fin y al cabo también se dice como él disolventista y revisionista—ó á quien mejor les parezca.

nado por completo Mr. Goblet en el asunto de Massonah. La prensa de Europa—dejando de lado los órganos ministeriales de Roma y de Berlín—se halla unánime en declarar que la nota del Ministro de Negocios extranjeros de la República constituye uno de los triunfos diplomáticos mas importantes que se han obtenido en la presente época.

Mr. Crispi—dicen los periódicos—se dispone á replicar por medio de una contranota que será comunicada á las potencias dentro de pocos dias.

**Modas.**  
 La sencillez.—Trajes de mañana.—Trajes de tarde.—Un traje para casa.—Otro para reunión.—Las esclavinas con capuchón.  
 Una gran sencillez preside este verano en las playas el traje y el adorno de las señoras. Por las mañanas suelen llevar falda de lanilla con rayas encarnadas, azules ó grises, una chaqueta-blusa muy amplia, un sombrero de paja basta, de los que cuestan 30 ó 40 céntimos simplemente engalanado con un galón de lana ó una cinta de seda.

Esta modestia constituye elegancia, y hasta las más encopetadas damas rinden culto á esta sencillez, que es en el fondo una comodidad agradable y una economía bien entendida.

Por la tarde se da un paso en el lujo, pero muy corto. Trajes de velo gris pálido con cinturón de rosa marchita, ó de fular azul con dibujitos barcos; capelinas de paja de arroz ó de encaje crema fruncido; guantes de piel de Suecia, sombrillas como las que he descrito en mis anteriores revistas, y zapatos ó de color de ante ó mordorados. Con trajes por este estilo se va á paseo, á excursiones y al casino, ó el teatro cuando las funciones no son de gala caso en el que únicamente se sacan de los mundos los trajes suntuosos que este año constituyen el fondo de reserva de las elegantes bañistas.

Hechas las anteriores indicaciones, describiré algunos modelos de los que más boga alcanzan. Por ejemplo, un traje para casa de crepón de lana color ladrillo. Falda recta cruzada, cuerpo unido á la falda, fruncido á su lado y cruzado también. Un ancho galón oro vivo señala el cruce desde el cuello hasta la cintura, y allí forma un airoso lazo y cruzado también. Un ancho galón oro vivo señala el cruce desde el cuello hasta la cintura, y allí forma un airoso saco con largas caídas á guisa de cinturón. Manga abullonada en la parte superior.

Para reunión ó concierto he visto un modelo que me ha parecido muy lindo. Es de tafetán color de rosa y etamine crema bordada. La falda es de anchos pliegues sujetos con *panneau* de etamine al lado izquierdo. La túnica ligeramente drapada. Cuerpo redondo unido á la falda, formando corsete cruzado, medio escotado y con gorguera de encaje. Esta gorguera, como los abullonados de la manga, que es corta, puede ser lo mismo de encaje que de etamine bordada.

La esclavina redonda con capuchón ha adquirido gran boga en este tiempo. En las playas y en el campo la llevan muchas por las mañanas á los paseos matutinos, y á la caída de la tarde y por las noches. Como este verano es bastante fresco y llueve á menudo, las señoritas usan la esclavina ó pelerina como adorno y como abrigo. Que hace buen tiempo, abajo el capuchón. Que hace frío ó llueve, arriba. Son como los barbitros juguetes, pero mucho más bonitos.

Ernestina.  
 París 12 de Agosto de 1888.

**La edad del mundo.**  
 Los geólogos, los astrónomos y los físicos se han estrellado hasta el presente en cuantas tentativas han hecho para arreglar una especie de cronómetro que pueda medir aproximadamente el tiempo geológico y darnos de este modo una idea exacta acerca de la antigüedad del globo terráqueo. Es, por lo tanto, digno de saberse que Mr. Mellad Reade, de Liverpool, ha publicado una importante Memoria destinada á estudiar y resolver la cuestión de que se trata empleando las rocas calizas de la costra terrestre como un indicio para marcar el tiempo geológico.

Las piedras calizas se han estado formando desde los primeros tiempos geológicos que se conocen; pero parece que las capas que se han hallado de los últimos, son mas calcáreas que las de los primeros, y que ha habido un aumento progresivo y gradual de materia calcárea. La deposición extensa de carbonato de cal en áreas dilatadas del fondo del Océano en la actualidad, está suficientemente atestigüada por las sondas recientes del *Challenger*. Según un cálculo del autor de la citada Memoria, la costra sedimentaria de la tierra, tiene por término medio una milla del espesor actual, del cual probablemente una décima parte consiste en materia calcárea. Al buscar el origen de esta materia calcárea, se da por sentado que las rocas primitivas de la corteza original eran de la naturaleza de las rocas de granito ó basálticas. Por medio de la desintegración de semejantes rocas,

Madrid 17 de Agosto 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

**Marina.**—Real decreto disponiendo que el capitán de navío D. Mariano Balbiani y Tribes pase á la situación de reserva.

—Otro promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase á don José Pérez Lazaga.

**Ultramar.**—Otro confirmando en el cargo de ingeniero jefe de la comisión facultativa de obras públicas de Ultramar, en el extranjero, á D. Enrique Go dea y Vilardebó, que la desempeña actualmente.

**Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo que D. Ramón Rementería, juez de primera instancia de Cobejón, continúe prestando sus servicios en la fiscalía del Tribunal Supremo.

**Fomento.**—Real orden recordando á los gobernadores civiles de las provincias el exacto cumplimiento de la ley de 1.º de Junio de 1885 para evitar, contener y combatir la epidemia filoxérica en los viñedos de las provincias que se mencionan.

NOTICIAS GENERALES.

En el próximo mes de Septiembre, el príncipe Maximiliano de Baviera, padre de la emperatriz de Austria, celebrará sus bodas de diamante (sesenta años de matrimonio) con la duquesa Luisa.

El príncipe y la duquesa nacieron el año 1808 y se casaron en 1828. Tienen, pues, ochenta años de edad.

La fiesta se celebrará en el castillo del lago de Tegor, y á ella asistirán buen número de príncipes destronados.

La Reina ha firmado el decreto dando derecho al Montepío á las viudas que hubiesen contraído matrimonio con militares *in articulo mortis*.

Dícese que la presidencia honoraria del Congreso de católicos en Madrid se conferirá al obispo de la diócesis, y la efectiva probablemente al duque de Uceda.

Según la *Liga Agraria*, los 50 aparatos pulverizadores que han llegado á Madrid, con destino á combatir el *mil-dew*, se distribuirán por el Gobierno entre los viticultores de las provincias de Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona, Zaragoza, Navarra, Segovia, Alava y Burgos, y pide que se haga lo mismo con Orense, Pontevedra, Almería, Albacete y otras.

El Gobierno del Uruguay ha aprobado los estatutos de una nueva Sociedad, con capital de 20 millones de pesos, que se ocupará, á la vez que en operaciones de banca, en el fomento de importantes obras públicas.

La dirige nuestro compatriota don Emilio Reus y Bahamonde.

Los tenedores de marcas acreditadas de vinos de embarque para Ultramar se muestran indecisos para vender, resultando nominales y sin cotización los precios de ese artículo.

Procedente de Cartagena, ha llegado á Córdoba, convenientemente instalado en un coche-cama del tren correo, y bastante mejorado de su herida, el banderillero Rafael Sanchez «El Bebe.»

Ayer salieron de Zaragoza fuerzas del regimiento del Infante para Calatayud y Teruel, y para Jaca un batallón del regimiento del Rey, las cuales van á relevar á las que prestaban el servicio de guarnición en aquellos puntos.

Anteayer se promovió un alboroto en la cocina del Hospital militar, de Valencia, del que resultaron tres heridos, que fueron curados en el mismo establecimiento.

Desde el terrado de una casa á la calle de Magallanes, de Barcelona, se arrojó anteayer una mujer, quedando muerta en el acto.

La infeliz parece no gozaba de cabal razón.

El obispo de Vitoria ha dado también una pastoral contra el nuevo código italiano. Ayer fué leída en todas las iglesias de San Sebastián.

El juzgado municipal de Gerona ha citado á juicio de faltas á todos los farmacéuticos de aquella población.

Anteayer tomaron posesión los gobernadores recientemente nombrados para las provincias de Alicante, Oviedo y Guadalajara.

Ha sido detenido en Barcelona un licenciado del presidio de Ocaña al que se le ocuparon unas 700 pesetas en plata y 200 en billetes de Banco de cuya procedencia no dió satisfactorias noticias.

Parece que adquiere cuerpo la idea de construir en la Coruña un presidio modelo donde pudieran sufrir condena todos los penados sentenciados por las Audiencias gallegas, suprimiéndose los correccionales, que tan deficientes son y tanto cuestan.

Ha llegado á su castillo de Sotomayor el señor marqués de la Vega de Armijo.

En un almacén de Tortosa, en el que había una gran cantidad de algarrobas, al desocuparlo mataron 200 ratas, que allí acampaban á sus anchas, ejerciendo su natural instinto de destrucción, en el género almacenado.

El tren correo ascendente de Asturias, número 410, se halla detenido en el kilómetro 23, más allá de Paredes, á causa de haberse inutilizado la máquina que lo conducía.

El Papa ha recomendado á los obispos de las poblaciones por donde han de pasar los reyes de Italia que observen con ellos el ceremonial que marca el rito para la familia reinante.

La Guardia civil de Pont de Armentera ha capturado en el pueblo de Ametllá (Lérida), á un sujeto de 19 años, natural de Selma, por resultar autor de la muerte de un mozo de Villanueva y Geltrú, llamado Isidro.

Por haberseles rebajado los jornales se han declarado en huelga los mozos de la estación del ferrocarril de Córdoba.

Dos vecinos de Reinosha han matado á palos á otro llamado Julián Cuevas Fernández. Los agresores no han sido aún detenidos.

Por la noticia que se tenía de Tolón, puede asegurarse que el acorazado «Peláyo» se encontrará en aguas de Barcelona en la primera quincena de Septiembre.

El día 31 del actual, según anuncia la Sección de Fomento, se subastarán en la alcaldía de Horta 300 pinos.

Se ha recaudado en la archidiócesis de Santiago 5.720 reales con destino á los Santos Lugares.

Hállase vacante la plaza de secretario del Municipio de Horta.

Actualmente se está efectuando el relevo de todos los destacamentos del distrito militar de Aragón.

Según cartas de la región de la Marina (Alcoy) la importante cosecha de la pasa se presenta este año en condiciones inmejorables, tanto por la calidad como por la cantidad del fruto.

Un padre desnaturalizado ha atropellado en Valencia á una hija de cortos años. Esta fiera, que ha sido reducida á prisión, se llama José Moncholl Rocafull.

Anuncia un periódico que en Barcelona varios jóvenes de dicha capital proyectan celebrar un torneo á la antigua usanza.

Dice por telégrafo el gobernador de San Sebastián que S. M. la Reina ha visitado hoy en su nueva estancia de Villabona á la infanta doña Eulalia.

Hoy debe haber salido de Pontevedra para San Sebastián el exministro don Venancio González.

Las noticias que tenemos hoy respecto al proceso instruido con motivo del crimen de la calle de Fuencarral son las siguientes que, como verán nuestros lectores, carecen por completo de interés. No parece confirmarse que el fiscal de la Audiencia, señor Toda, esté resuelto á presentar la dimisión de su cargo. Personas que presumen conocer bien la actitud del señor Toda, aseguran que tanto si oree bien concluido el sumario como si lo estima deficiente, sostendrá su opi-

nión por los medios legales, dejando íntegro á la Sala el cuidado de resolver sobre esta delicadísima materia.

—El abogado señor Galiana celebró ayer una nueva y larga conferencia con Higinia Balaguer.

—Ha sido nombrado procurador de oficio de Dolores y María Avila el señor don Quintín Fernández.

—La licencia concedida al señor Peña Costalago no es de un mes sino de quince días. Empezará á usarla hoy probablemente.

—El acuerdo de entablar la acción pública con motivo de la causa de la calle de Fuencarral, ha llamado la atención en el extranjero.

—Contra lo indicado en algunos periódicos se asegura que el secretario del juzgado instructor, señor Muzas, no ha dejado de asistir á ninguna de las diligencias sumariales en que la ley reclama su presencia.

—Se ha recibido en el juzgado de instrucción de Motril un exhorto del juez instructor de la causa sobre el crimen de la calle de Fuencarral, pidiendo la partida bautismal del vigilante de la Cárcel-Modelo, señor Rico, natural de la villa de Itrabo.

—El escrito en que se interpone la querrela, como medio de ejercitar la acción popular en la causa por asesinato de doña Luciana Boroino, quedó entregado ayer en la Audiencia.

Hoy se dará cuenta á la Sala, la que deberá pasarlo al fiscal en providencia, que no sabemos si dictará de plano ó haciendo examinar antes el escrito por el magistrado ponente.

La declaración que en dicho escrito se pide que sea tomada al señor Montero Ríos, refiérense á estos dos extremos: si es cierto que ha dicho que le extrajo á los dos días de cometido el crimen que el juez no hubiese comunicado á Varela, y si asimismo es cierto que le pareció mal la intervención del señor Millán Astray en el sumario.

A propuesta de la Dirección de Agricultura, el ministerio de Fomento va á anunciar un concurso para premiar con 1.500 pesetas cada una de las obras que tratan de los temas siguientes.

Estudios sobre la sericultura y medios para reconstituir esta riqueza en España.

Procedimientos para mejorar la elaboración de quesos y mantecas en España.

Estudios sobre crédito agrícola y proyecto para su establecimiento en España.

Estudios de los organismos parásitos que perjudican á los cultivos de España y procedimientos para su destrucción.

Estudio de los medios de transporte en España y de su influencia en el tráfico y la producción agrícola.

El ministro de Fomento ha dispuesto que se entregue al Jurado de la Exposición de Barcelona una colección de instrumentos agrícolas, para que se distribuyan entre los expositores de productos de aquella industria, que más se distinguen por los mismos productos expuestos.

El antiguo profesor de la escuela superior de Arquitectura de Madrid, don Leocadio de Pagasartundúa, ha celebrado su primera misa el día de San Ignacio en el colegio de jesuitas de Oña.

Anoche á primera hora conferenciaron largamente en la Moncloa, los ministros de la Gobernación y de Fomento señores Moret y Canalejas. La conferencia debió versar sobre las reformas administrativas.

En la novillada celebrada anteayer en Zamora ocurrió un motín por negarse la cuadrilla á lidiar uno de los toreros.

Después de intervenir la Guardia civil y autoridades se consiguió sofocar el tumulto, por haberse dispuesto se devolviese el precio de las localidades.

Según parece, se halla ya confeso de su delito el autor del parricidio perpetrado en Planes días pasados. El presunto delincuente se cebó de una manera feroz en su infeliz mujer, pues se le contaron á ésta ciento cincuenta pedradas en la cara, y hasta trescientas en el resto del cuerpo, presentado además rotos los dientes.

En la madrugada del domingo sintióse en Vilasar de Dalt un fuerte ruido subterráneo, acompañado de una ligera trepidación que llegó á alarmar, no obstante, á aquellos vecinos. Después se supo que en Mataró también se había dejado sentir aquel fenómeno.

El marqués de Campo constituyó ayer el depósito de 94.000 duros, como concesionario del nuevo ferrocarril de Játiva á Alcoy.

El domingo por la noche llegó á la fonda Francesa de Jaén un caballero pidiendo habitación, y á las tres de la madrugada mandó abrir la puerta para ir á esperar á unos viajeros. Al poco tiempo todo el personal de la fonda estaba en movimiento. Los huéspedes se lamentaban de haber sido robados. El más castigado fué sin duda el vicepresidente de la comisión provincial don Lucas Sanjuán, que echó de menos una cantidad importante; el vicepresidente de la Audiencia señor Esteban, le sustrajo un reloj de oro y algún metálico; á un comisionista granadino iguales prendas, y así sucesivamente.

El rata tomó el tren para Espeluy, según noticias.

Se ha firmado un real decreto en San Sebastián, concediendo protección temporal á todo invento que pueda ser objeto de patente, marca de fábrica ó comercio y modelos industriales que figuren en las exposiciones internacionales celebradas en España.

**SUBASTAS.**—El 2 de Octubre en la Dirección general de Administración Militar el servicio de correos y transportes militares entre Ceuta y Algeciras y vice-versa, y entre Ceuta y Cádiz y vice-versa con escala en Tetuán, por medio de un buque de vapor: el 25 del actual en la Dirección de la Deuda la adquisición de títulos y residuos de la deuda perpétua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas: el 19 de Septiembre la conducción del correo entre la oficina del ramo de Tarancón y Quintanar de la Orden: en 8 de Septiembre en Cádiz, el usufructo de la almadraza *Ensenada de Bolonia*: en 3 de Septiembre en el arsenal del Ferrol, el suministro de pino rojo en tablones para las obras de los cruceros *Reina Cristina y Alfonso XII*.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

**Londres 17.**—Procedentes de París han llegado los señores Batanero y Dupuy de Lôme, representante de España en la conferencia internacional azucarera.

Esta será presidida por el marqués de Salisbury.

**Constantinopla 17.**—Los representantes extranjeros reconocen que la protesta de la Sublime Puerta, en el asunto de Massauah, está justificada, toda vez que en ningún tiempo ha abandonado sus derechos sobre la costa oriental africana.

**Londres 17.**—Se tiene por inexacto que el Gabinete de Saint James esté en negociaciones con las potencias en la cuestión búlgara.

**Berlin 17.**—El príncipe de Bismarck ha dado amplias explicaciones al Vaticano, respecto á la anunciada visita del emperador Guillermo á esta capital, y ha dado seguridades al Papa de que Alemania no menoscabará en lo más mínimo los respetos y consideraciones que se le deben como jefe de la Iglesia universal.

**Viena 17.**—La prensa alemana, á pesar de las buenas relaciones con Italia, se muestra contraria á la política de Crispi.

**París 17.**—Han fracasado por completo las nuevas negociaciones que se habían entablado con Italia para reanudar el tratado de comercio.

**Bruselas 17.**—El ilustre antiesclavista cardenal Lavignerie ha organizado un comité para la formación de una milicia contra los esclavistas, habiendo recibido numerosas adhesiones.

**El Cairo 17.**—Los basambaras han ocupado á Keren sin gran resistencia, y van mandados por Kafel, que ostenta el título de representante italiano.

**Lisbon 17.**—Hay cierta excitación entre algunos elementos políticos ante el temor de que el viaje del rey Don Luis á Alemania, tenga por consecuencia una alianza germano-lusitana.

**París 16.**—Carece de exactitud la especie echada á volar por algunas agencias de que no sólo Alemania, sino también Rusia, Bélgica y España, se pondrían enfrente de Francia en el asunto de las capitulaciones de Massauah.

**Washington 17.**—La lucha por la presidencia de la República ha quedado circunscrita á Mr. Cleveland, presidente actual y candidato de los demócratas, y Mr. Harrison candidato republicano.

Mr. Blaine ha retirado su candidatura para reforzar la de Harrison.

**San Petersburgo 17.**—El czar Alejandro ha dado órdenes para transformar en puerto la rada de Libova, en Curlandia, á dos pasos de la ciudad de Menel.

Esto obedece al deseo de construir un conjunto de fortificaciones que serán para el Golfo de Finlandia lo que Gibraltar para el Mediterráneo.

**Belgrado 17.**—La situación de Bulgaria es tan anormal, que de momento se temen graves conflictos.

El príncipe Fernando, soberano de Bulgaria, se halla de incógnito en Roustchouk, dispuesto á pasar el Danubio al primer evento para refugiarse en Rumania.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

El proceso de la calle de Fuencarral y la cuestión Silvela-Montero Ríos son los asuntos que están sobre el tapete.

Del primero de dichos asuntos se ha hablado hasta la saciedad, y no queda nada nuevo que referir.

Del segundo, lo único nuevo que hay es una carta del ministro de Gracia y Justicia á don Eugenio Montero Ríos, demostrándole que no debe insistir en su determinación y rogándole encarecidamente que retire la instancia en que dimite.

La nota política que suministra el señor Ducazal, que ha debutado como orador en un brindis del almuerzo con que sus admiradores le han obsequiado.

Ha hecho su biografía oral recordando su modesto origen, diciendo que nació en una casa humildísima de la calle de la Palma.

Su padre es impresor, su madre una obrera que trabajaba en esas sillas llamadas de Vitoria, que hemos visto todas en las casas de nuestros abuelos.

El padre de Ducazal quiso dar á Felipe una carrera; pero éste, que tenía una naturaleza independiente, prefirió ser cajista en una imprenta.

Una mañana se presentó la reina doña Isabel II á presidir uno de los Consejos de su Gobierno, y al llevarse la mano al bolsillo del traje que vestía la saó con un fajo de un subversivo manifiesto, que leyó entre el asombro de los consejeros responsables.

Felipe Ducazal, valiéndose de ingeniosísimos medios en los que no entró por poco el amor que inspiró el joven y donoso cajista madrileño á una criada de la modista de la reina, los había colocado allí.

Este fué el primer acto político de Felipe Ducazal. Por él se enteró la reina doña Isabel II de que se preparaba la revolución de Septiembre.

No hay mejores novedades.

TELEGRAMAS.

**Viena 15.**—En los círculos diplomáticos se sigue hablando de la abdicación del príncipe de Bulgaria, como si fuera ya un hecho cierto.

Los que presumen de mejor informados aseguran que en Consejo de familia se han tratado ya las condiciones de la abdicación y que el príncipe Fernando de Coburgo está resueltamente decidido á salir muy pronto de Bulgaria para dejar su puesto al nuevo Soberano, el príncipe Waldemar, hijo del rey de Dinamarca, cuya elección será reconocida por las grandes potencias europeas.

**París 16.**—Según un despacho oficial de Cayenne (ciudad de la América del Sur) en la noche del 12 al 13 del actual se declaró un terrible incendio que destruyó por completo el barrio de comerciantes de Cayenne.

Las pérdidas están evaluadas en diez millones.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal.

**Viena 16.**—Hay temores muy fundados de próximas y serias turbulencias en territorio búlgaro.

Numerosos emigrados búlgaros se disponen á penetrar en el principado, creando una situación doblemente insostenible por creerse llegado el momento de que se realicen los acuerdos de la entrevista de Peterhoff.

En Belgrado reina verdadero pánico.

**París 16.**—El general Boulanger llegó esta mañana á Alsouville, promoviéndose con su presencia violentas y contradictorias manifestaciones y verdaderos tumultos.

Dirigióse al cementerio para depositar una corona sobre la tumba del al-

mirante Courbert, estando aquel lugar guardado por policía y fuerza del ejército.

Boulangier penetró solo, y á su salida pronunció un discurso que originó un tumulto, viéndose obligada la gendarmería á intervenir.

Se han hecho bastantes prisiones.

Paris 16.—Las noticias que se reciben de Viena afirman que en el Consejo de familia que celebró la casa de los Coburgos para ocuparse de la abdicación del príncipe Fernando, la princesa Clementina declaró su firme resolución de oponerse por todos los medios posibles á la renuncia del príncipe y á su inmediata salida de Bulgaria.

Viena 16.—Aumenta la agitación en Belgrado.

Se anuncian graves trastornos.

Las autoridades, tanto civiles como militares, toman toda clase de precauciones, sin lograr que se calme la intranquilidad general.

Paris 17.—Se cree que en vista del acuerdo tomado por la Cámara sindical de patronos, de aumentar los jornales en toda la próxima semana quedarán las huelgas completamente terminadas.

Ayer abandonaron sus tareas la mayoría de los obreros que trabajan en las obras de la Exposición, pero se dice que desde el lunes próximo volverán á emprenderlas nuevamente.

Paris 17.—El general Boulanger continúa su viaje en medio de manifestaciones hostiles unas y favorables otras.

Anoche llegó á Amiens.

Algunos periódicos dicen que el gobierno de la república debía decretar el destierro de Boulanger para evitar diarias manifestaciones contrarias al orden.

### Boletín comercial

Valladolid.—Hoy han entrado en los almacenes del canal unas 100 fanegas de trigo viejo que se han vendido á 37 reales las 94 libras y 20 del nuevo á 37.

Santander.—Harinas hacemos abstracción completa del movimiento que aquí puede haber, mediante á que en lo respectivo á transacciones, apenas se registra de él ni una al mes, que es hasta donde puede llegar el abandono en que ha caído y lo poco ó nada

que va siendo ya objeto de este mercado.

No parece que son mucho mas felices los de Castilla, á lo menos en la actualidad, toda vez que sus tributarias comarcas de Asturias, Galicia y Andalucía, no han respondido últimamente, sino de una manera demasiado exigua al consumo del artículo, probando tal escasez el reducido número de sus demandas.

En cuanto á Cuba, ahí están las revistas más recientes, en las cuales leemos que por el amontonamiento de arribos, y lo difícil que con este motivo fué el sostener los precios, bajaron estos 3 pesos fuertes 9 y 9 1/4 el saco de clases buenas, y hasta 9 5/8 las selectas, valiéndolo 9 3/4 y 10 las del sistema austro-húngaro, así como 9 3/4 á 10 1/4 10 1/2 á 11, 11 1/4 á 11 1/2 las corrientes y superiores americanas.

Dos han sido los vapores que en el trascurso de la semana se han despachado en este puerto con destino á varios de los de nuestras Antillas.

Zarpó el primero el *Serra*, después de haber admitido en sus compartimientos 2.999 sacos del polvo á que vamos refiriéndonos, y de los que 1.700 pertenecientes á cuatro cargadores, se desembarcarán en la Habana: 429 de dos en Guantánamo, y 1.170 de cuatro en Cienfuegos.

Dióse á la mar describiendo parecido derrotero, el *Español*, que conduce otros 3.354 bultos del propio citado artículo, los 1.037 de cuatro remitenes para mencionado Habana: 200 de uno para Matanzas; 227 de dos para Cienfuegos; 430 de otro para Santiago, y 1.460 de cuatro para el susodicho Cienfuegos. Todos de fabricantes.

Aunque no conocemos ventas efectuadas sobre las que se pueda basar el precio corriente de la mercancía aludida, no es de creer que ésta haya variado en tan corto tiempo del coste que la concedimos en nuestra revista precedente, que como recordarán nuestros lectores, fué el de 15 1/4 á 15 1/2 rs. la arroba, en marcas aceptables, incluso el envase.

Los envíos por cabotaje no representan gran cosa en esta ocasión: Hélos aquí:

Se mandaron:  
2 860 sacos en junto para la península.  
6.353 al vapor *Enrique*, para América.

Cebada.—Nada tenemos que añadir á lo manifestado sobre esta otra semilla en nuestro escrito anterior, puesto que de ella no se han verificado operaciones que hayan variado lo dicho entonces acerca de la misma.

Azúcares.—Dejamos en pie y subsistente sin desmenbración de ninguna especie, el juicio favorable que hace pocos días formamos sobre la notoria subida de este dulce, y á estimarlo así nos fijamos en los datos unánimes que continúan suministrándonos las noticias trasmitidas desde los mercados productores más importantes de unas y otras procedencias.

Acaban de cederse en el nuestro unos tres lotes que suman sobre 350 barriles granulado de Cárdenas, repartidos entre tres compradores, y pagados á 36 rs. la arroba, con probabilidades de valer más sin tardar mucho.

Los arribos de estos días se limitan á 1.099 sacos, y 50 barriles, que suponemos de tránsito, como conducidos hasta aquí por el vapor *Colon* que debió de tomarlos en Puerto Rico.

El correo *Habana*, á su retorno del punto de su nombre, no ha traído ninguna azúcar.

Acite.—No hay variantes que apuntar en el precio de esta grasa, que sigue detallándose á los 45 rs la arroba que la fijamos días atrás, sin envase, y sin entradas por mar de que poder hacer mérito.

Petróleo.—Persiste en sostener sin alteración ninguna, su precio de pesetas 17 1/2 la caja con dos latas, que contienen 37 litros, y esto se entiende sin derechos de consumo.

Arroz.—Sin ingresos que valgan la pena de puntualizarse, puesto que solo nos apercibimos de uno consistente en 12 sacos, y otro de 30, venidos de Valencia.

Maíz.—Nos remitimos en un todo á lo que sobre este grano hemos consignado en reseñas anteriores, toda vez que continúa su detalle sin variación en su precio de rs. 30 los 49 kilos, saco á parte

### Cotización oficial del día 16.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Duda perpetua al 4 por 100 interior	72 50	10	»
Idem id. peunales	72 55	15	»
Idem id. fin corriente	72 45	15	»
Idem id. fin próximo	72 70	20	»
Idem id. al 4 por 100 exterior	75 05	05	»
Idem id. peunales	75 20	20	»
Duda amortizable de 4 por 100	89 05	05	»
Idem id. peunales	89 05	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba	103 70	05	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpeta provisional de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones mensuales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Obligaciones hipotecarias al 6 por 100	106 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España	416 00	»	»
Compañía de Tabacos	104 75	25	»

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 días	25 54
Londres á 3 d/v	1-600
París, á 3 d/v	1-80
Burdeos á 3 d/v	1-75
Marsella á 3 d/v	1-85
Lisboa á 3 d/v	00,00
Hamburgo á 3 d/v	00,00
Ginebra á 3 d/v	00,00
Habana	00,00
Puerto Rico	00,00
Manila	00,00

### Bolsin del día 16.

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 71 75.  
Próximo, 00'00.  
Exterior, 75 05.  
Amortizable, 89 05  
Cubas, 103'70.  
Banco de España, 416'00.

### Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Dato	Benef.	PLAZAS	Dato	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almeri	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badjoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel	0-15	»	Palenci	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampl	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Cartag	0-20	»	S. Seb.	0-15	»
Castell	0-50	»	Santdr	0-25	»
C Real	0-50	»	St Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	P. de M	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadl	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Tornel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-60	»
Jaén	0-25	»	Valenc	0-15	»
J. de F	0-15	»	Vallad	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Zamora	0-25	»
Linares	0-10	»	Vitoria	0-40	»
Logroñ	0-40	»	Zaragor	0-15	»

### LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 17 de Agosto de 1888.

#### PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
20841	140000	Sarriá.
2045	80000	
3254	40000	
6286	20000	Badajoz.
12005	3000	Madrid.
19041	3000	Idem.
10721	3000	Carrión.
23144	3000	Mahón.
21715	3000	Ferrol.
10403	3000	Alcoy.
15819	3000	Madrid.
25974	3000	Valencia.
9550	3000	Sevilla.
16973	3000	Madrid.
9203	3000	Barcelona.
18169	3000	San Sebastián.
14829	3000	Sevilla.
14588	3000	Idem.
27324	3000	Madrid.
5626	3000	Talavera.
29326	3000	Madrid.
29726	3000	Orense.
16581	3000	Madrid.
20534	3000	Valladolid.
5987	3000	
19102	3000	
17070	3000	
19519	3000	
3513	3000	

#### PREMIADOS CON 500 PESETAS

##### Centena.

90 97 921 948 952 161 554 475  
764 998 247 380 938 820 691 396  
617 927 578 743 657 576 111 851  
871 699 291 747 940 175 999 935  
901 800 768 405 778 322 248 431  
609

##### Mil.

600 112 893 068 813 175 498 030  
672 413 962 595 222 639 345 925  
064 300 472 454 079 978 529 687  
315 119 488 215 022 602 411 671  
725 705 201

##### Dos mil.

891 533 863 581 596 590 448 452  
976 647 381 126 286 942 269 950  
955 153 760 850 271 672 903 114  
614 467 357 811 884 350 059 263  
279 845 559 839 971

##### Tres mil.

055 447 947 743 405 159 491 186  
902 556 832 312 935 084 484 693  
049 684 555 474 231 356 187 877  
001 871 312 686 883 855 520 030  
654 339 467 987 242 132 981 904  
404

##### Cuatro mil.

722 678 366 255 501 173 399 994  
393 469 826 713 921 774 761 365  
841 387 687 269 731 009 166 412  
050 054 902 562 219 280 517 957  
520 024 129

##### Cinco mil.

265 220 729 437 455 610 029 154  
638 858 772 367 857 596 214 727  
466 906 532 655 355 500 885 730  
096 957 814 561 783 372 918 431  
881 186 752 562 736 230 383 293  
332 612

##### Seis mil.

816 873 004 928 440 997 019 268  
538 322 217 569 399 156 906 359  
668 547 480 159 760 084 391 267  
881 450 169 242 554 143 578 483  
903 631 799 963

##### Siete mil.

834 768 799 472 309 221 109 469  
255 189 712 520 132 111 930 801  
442 107 462 430 525 275 140 272  
310 336 614 778 804 457 872 819  
714 037 656 436 363 683 828 838  
822 874 428

##### Ocho mil.

929 885 854 315 525 250 155 606  
470 571 787 545 692 111 181 146

548 363 835 834 968 379 959 709  
198 683

##### Nueve mil.

766 015 170 226 346 407 275 432  
933 080 992 018 254 172 800 141  
734 140 118 858 264 229 114 482  
325 161 906 490 599 134 802 698  
518 075 745

##### Diez mil.

186 003 504 473 551 349 950 604  
318 410 191 702 035 808 075 542  
970 368 498 303 934 448 084 334  
966 868 036 639 115 218 419 217  
634 739 429 077 011 475 437 779  
997

##### Once mil.

953 237 875 363 472 275 935 478  
472 275 330 430 213 502 922 566  
634 792 181 663 414 937 533 037  
637 805 819 124 445 372 817 877  
071 897 559 564 683

##### Doce mil.

351 766 986 152 552 664 681 900  
732 271 686 427 858 361 132 453  
958 582 878 013 919 702 136 443  
671 175 078 310 359 950 162 116  
556 050 745 394 981 703 973 567  
581 539 497 437 805

##### Trece mil.

207 645 323 015 750 688 323 015  
523 497 423 443 366 875 446 203  
441 167 299 350 745 176 387 821  
113 766 130 140 439 326 796 753

##### Catorce mil.

884 626 484 450 365 718 772 632  
748 692 026 730 251 479 537 919  
901 596 066 606 067 352 125 837  
415 584 052 804 017 620 866 172  
136 647 763 142 540 813 214 036  
924 985 995 248 375 447 474

##### Quince mil.

905 698 172 042 740 454 249 256  
119 585 017 310 171 408 663 003  
282 538 356 671 907 608 938 956  
131 948 954 532 546 350 926 251  
036 621 138 253 942 360 766 020  
951 745

##### Dieciseis mil.

587 167 364 136 881 030 922 969  
895 316 888 302 979 097 094 373

739 674 186 715 473 382 355 348  
296 696 022 759 058 896 123 169  
356 237 137 126 199 025 984 392  
826 564 360 418 024 743 619 770

##### Diecisiete mil.

663 243 957 212 195 206 456 612  
776 651 527 644 380 760 450 630  
182 244 907 872 011 785 671 691  
283 765 654 619 810 825 696 472  
228 078 414 342 866 317 130 058  
539

##### Dieciocho mil.

477 601 402 608 218 279 759 971  
170 323 046 484 018 094 456 807  
998 162 838 887 756 702 743 969  
249 381 879 719 217 421 642 339  
281 530 699 739 322 536 483 010

##### Diecinueve mil.

790 963 699 522 262 109 371 394  
027 780 122 346 323 889 113 074  
479 406 135 422 891 322 248 344  
319 3

